

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

www.diarioelmarino.cl - 1 de junio de 2017

## Solicitud de autorización de modificación de cauce quebrada sin nombre, comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, VI Región

**GR ARAUCARIA SpA** RUT N° 76.461.936-6, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, Solicita al Sr. Director General de Aguas la aprobación del Proyecto "**Modificación de cauce quebrada sin nombre**", conforme a los antecedentes que a continuación se exponen:

Con el objeto de permitir la ejecución y construcción del proyecto "Planta Fotovoltaica La Esperanza", se adquirió el compromiso de construir las obras de arte necesarias para la reconducción de las aguas de la quebrada sin nombre, ubicada en la provincia de Cardenal Caro, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comuna de Marchigüe, cuyo objeto consiste en interceptar la quebrada sin nombre, por el camino de acceso a la Planta, el cual coincide con la quebrada, permitiendo así el atraveso de aguas y puntos bajos del terreno. La obra a construirse en el vial de acceso a la Planta se ubica en el punto de cruce con la quebrada principal, en el DM aproximado 1+745, cerca de la entrada al terreno de la Planta. Esta obra se ha diseñado para ser realizada en un tubo de hormigón armado de 1000 milímetros de diámetro. El resto del camino de acceso, desde el cruce de ingreso la Planta proveniente el camino de Pichidegua, discurre por una ligera loma del terreno no siendo necesario dimensionar otras obras de arte de drenaje transversal, toda vez que las cuencas delimitadas son de poca entidad, bastando el drenaje longitudinal del camino con cunetas de tierra para evacuar las aguas de lluvia.

La obra se localizará en la comuna de Marchigüe, provincia de Cardenal Caro, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en los puntos determinados por las coordenadas UTM (metros), Datum WGS84, Huso 19, que se detallan en el siguiente cuadro:

Sección	Norte	Este
S2	6.197.676 m	265.842 m